

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO BILBAO VIZCAYA

El «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», pone en conocimiento el extravío de la letra de cambio N.O. A 1838459, librada por «Vocares, Sociedad Limitada», el día 31 de agosto de 1995, por importe de 6.548.200 pesetas, a cargo de «Balper Ute Orense Melón», vencimiento del 28 de febrero de 1996, estando domiciliada en el Banco Central Hispano de Ponferrada (avenida de España, Ponferrada), y siendo tomador y tenedor legítimo, a los efectos previstos en los artículos 84 y siguientes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

La Coruña, 18 de diciembre de 1995.—258-3.

FONBUSA, F. I. M.

A los efectos de los artículos 28.3 de la Ley 46/1984 y 10 del Reglamento de Gestión del Fondo, se comunica a los señores partícipes que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la sustitución de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», por «Deutsche Bank, S. A. E.», como entidad depositaria del Fondo.

Madrid, 3 de enero de 1996.—El Consejo de Administración de «Gebusa, S.G.I.I.C. Gestora del Fondo Fonbusa, F.I.M.».—312.

NOTARIA DE DON LUIS MORALES RODRIGUEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Luis Morales Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Villaviciosa de Odón, y despacho en la traviesa de Sacedón, número 1, planta primera, en cumplimiento del artículo 236-f del Reglamento Hipotecario,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 52M-08-03/1995, en el que figura como acreedor la entidad «Corporación Hipotecaria Central, Sociedad Anónima, S.C.H.», domiciliada en Madrid, calle Serrano, número 89, y como deudores e hipotecantes respectivamente, los cónyuges don Juan Barrena Navadizo y doña María Carmen Sarabia Carazo, y doña María Carmen Barrena Sarabia y doña María Dolores Barrena Sarabia, y la entidad «Barrena Hermanos, Sociedad Anónima», con domicilio de notificaciones en la calle de Sedano, número 25, de Madrid.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.º Lugar: Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría.

2.º Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 27 de febrero de 1996, a las trece horas, la segunda en su caso, para el día 26 de marzo de 1996, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 25 de abril de 1996, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre

los mejorantes y mejores postores el día 7 de mayo de 1996, a las trece horas.

3.º Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca registral número 11.415 es de 62.828.400 pesetas; el de la finca registral número 12.557, es de 94.086.000 pesetas; el de la finca registral número 7.477 es de 16.065.000 pesetas; el de la finca registral número 32.780 es de 7.380.000 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dichas cantidades indicadas, respectivamente; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo, respectivamente.

4.º Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5.º Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236-a y b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, en horas de atención al público; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.º Adjudicación y calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutado o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fincas objeto de la subasta

Finca número 1:

Urbana.—Parcela de terreno, en término de Villaviciosa de Odón, sita en la urbanización denominada «Polígono de Campodón», emplazada en el kilómetro 4 de la carretera de Villaviciosa de Odón, que es la señalada en el número C-130 del plano. Tiene una superficie de 1.097 metros cuadrados. Linda: Por su fachada, que es el sur, en línea de 27,30 metros, con calle Alta; por el fondo, que es el norte, en línea de 30 metros, con parcela 131; por la derecha, este, en línea de 40,60 metros, con parcela C-129, y por la izquierda, que es el oeste, en línea de 36,10 metros, con parcela C-133.

Sobre dicha parcela existe una vivienda unifamiliar que se compone de tres plantas, con una superficie de 168 metros cuadrados cada una.

Planta semisótano: Que consta de garaje, baño completo, un trastero, cuarto de caldera y escalera.

Planta baja, distribuida en porche terraza, de aproximadamente 21 metros cuadrados; entrando «hall», derecha, cocina-office-despensa y baño; izquierda, salón-biblioteca; frente, escalera.

Planta primera, consta de rellano de escalera; izquierda, dos dormitorios, uno de ellos con baño incorporado; frente, cuarto de baño; frente, derecha, dormitorio; derecha, pasillo que conduce a dormitorio principal con baño incorporado y terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón al tomo 419, libro 220, de Villaviciosa de Odón, folio 141, finca número 11.415, habiendo causado la hipoteca la inscripción número tercera.

Finca número 2:

Urbana.—Parcela de terreno, sita en término de Villaviciosa de Odón (Madrid), en la urbanización

denominada «Polígono de Campodón», emplazada en el kilómetro 4 de la carretera de Villaviciosa de Odón, que es la señalada con los números C-116 y C-117 del Sector Tercero, en el plano de urbanización de la mencionada Ciudad Jardín. Tiene una superficie de 2.183 metros cuadrados. Linda, por su fachada, que es el norte, en línea de 26,70 y 26,80 metros, con calle Alta; por el fondo, que es el sur, en líneas de 27 y 28,90 metros, con parcelas C-116 y C-117; por la derecha, entrando, que es el oeste, en línea de 39 metros, con calle de la Meseta, y por la izquierda, cerrando el perímetro que es el este, en línea de 41,30 metros, con parcelas C-114 y C-115.

Sobre la citada parcela se encuentra una vivienda unifamiliar que se compone de dos plantas, con una superficie total construida de 328 metros cuadrados, en cada planta. Planta sótano, que consta de garaje y bodega, cocina y despensa, escalera, baño completo y cuarto de caldera. Planta baja, distribuida en porche, entrada, «hall», salón con terraza, pasillo, dormitorio principal con baño incluido, pasillo en forma de T; derecha, baño; izquierda, baño, y frente, cuatro dormitorios.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón al tomo 452, libro 242, de Villaviciosa de Odón, folio 112, finca número 11.557, habiendo causado la hipoteca la inscripción número segunda.

Finca número 3:

Urbana.—En término de Villaviciosa de Odón (Madrid), parcela de terreno, sita en la urbanización denominada «Polígono de Campodón», que es la que en el plano de ordenación figura con el nombre de C-115.

Tiene una superficie de 1.061 metros cuadrados.

Linda: Por su fachada, que es el norte, en línea de 25 metros, con calle Alta; por el fondo, que es el sur, en línea de 25 metros, con parcelas C-107 y C-108; por la derecha, entrando, en línea de 43,30 metros con la parcela C-116, y por la izquierda, cerrando el perímetro, que es el oeste, en línea de 43,20 metros, con parcela C-114.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón al tomo 232, libro 134, de Villaviciosa de Odón, folio 18, finca número 7.477, habiendo causado la hipoteca la inscripción número cuarta.

Finca número 4:

Urbana.—Número 1, en Madrid, calle de Sedano, número 25.

Local en planta de semisótano, que en orden de construcción es la primera. Mide una superficie de 150 metros cuadrados. Linda, mirando desde el resto de la finca matriz; frente, con dicho resto por donde tiene su entrada; derecha, finca número 5 de «Ciur, Sociedad Limitada»; izquierda, calle Sedano, y fondo, finca número 7 de «Ciur, Sociedad Limitada» y caja de escalera de la casa.

Cuota: Se le asigna una cuota de 8 enteros por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de Madrid al tomo 648, folio 82, finca número 32.780, habiendo causado la hipoteca la inscripción número cuarta.

Villaviciosa de Odón, 28 de diciembre de 1995.—248.